

LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 213

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-8956 *Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto de Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales (servicios generales e infraestructuras) de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/43/2024, de 12 de septiembre.*

Vista la Orden SAL/43/2024, de 12 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de septiembre de 2024, número 181), por la que se convocó la provisión del puesto directivo de Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales (servicios generales e infraestructuras) de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, proponiendo a Pablo Pis Presmanes al considerar que, en base a su curriculum, su formación y experiencia es el candidato idóneo para el desempeño del puesto convocado.

De conformidad con la Base 5ª de la convocatoria, los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPONGO

Primero. - Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales (servicios generales e infraestructuras) de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto. De acuerdo al apartado 2 de la Base 5ª de la convocatoria, producirá efectos desde la fecha de formalización del contrato de alta dirección con el adjudicatario.

Segundo. - La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 25 de octubre de 2024.
El consejero de Salud,
Cesar Pascual Fernández.

CVE-2024-8956

LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 213

ANEXO

Denominación del puesto: Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales

Ámbito funcional: Servicios generales e infraestructuras

Gerencia: Gerencia de Atención Primaria

Código Plantilla: 1000P66000002LF

Adjudicatario: PABLO PIS PRESMANES

DNI: ****9531*

2024/8956

CVE-2024-8956